

# DIF40: CONSULTA ODONTOLÓGICA

El inicio de este servicio no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



## Dependencia que autoriza el servicio

Sistema Municipal DIF Veracruz



## ¿Tiene costo?

Gratuito



## Tiempo de respuesta

1 Día(s) hábil(es)  
Vigencia: Permanente

## ¿QUÉ ES?

Este servicio se puede otorga cuando la ciudadanía, presente molestias, dolores o dudas sobre sus dientes, encías, o algún otro problema en su boca .

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO?

Cuando el publico lo requiere por alguna molestia de salud y/o prevención bucal.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Documento</b> Copia de INE, CURP y comprobante de domicilio para verificación de los datos del paciente</li> </ul>	✓	

\*El número de copias solo aplica para servicios que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL SERVICIO

Subdirección Médica

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

Coordinación de Odontología

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Ignacio Bustamante

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 14:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 961-0100 ext.

## CONSULTAS

### Responsable

Pahola Camacho Rodriguez - Coordinadora de Odontología

### Domicilio

Ignacio Bustamante

### Horario de atención al usuario

asangerman@veracruzmunipio.gob.mx

### Teléfonos

(229) 961-0100 ext.

### Correo

asangerman@veracruzmunipio.gob.mx

## QUEJAS

### Responsable

C.P. Taurino Caamaño Quitano - Contralor Municipal

### Domicilio

Zaragoza esquina Mario Molina

### Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext.

### Correo

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15 Constitución Política del Estado de Veracruz, Artículo 71 Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículos 34 y 35 Fracciones 11 y 14

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

no aplica

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Ninguno

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO?

No se ayudaría a la población a lograr una adecuada Salud Medica y Bucal

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2024-01-31 12:44:18

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Alfredo San German Aguilar - Subdirector Médico